

**ACUERDO No.SCGG-00133-2018**

**EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 22 de marzo de 2018

**ACUERDA**

1. Autorizar a la Ciudadana **ROCÍO IZABEL TABORA MORALES**, en su condición de Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, para que viaje a la Ciudad de Mendoza, República de Argentina, con el propósito de en la Reunión Anual de Asambleas de Gobernadores del Banco Interamericano (BID) y la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), del 21 al 26 de marzo de 2018.
2. La Secretaría de Finanzas, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 19 de enero de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
**JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO**  
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

  
**MARÍA DE LOS ANGELES MIELÁ GUERRA**  
Secretaria General de  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

